HERALDO DE ALCOY

NÚM. 692 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 23 de Noviembre

ALCOY

Suma y sigue.

Ayer á las nueve de la mañana, recibimos un telegrama depositado en Madrid por nuestro corresponsal, á las 7'30 de la noche del día anterior.

Como se vé, el servicio telegráfico, después de la *obra económica* del Sr. Dato, no puede ser más deplorable.

El comercio y la prensa, sufren perjuicios evidentes con haber reducido la estación de Alcoy á la categoría de *limitada*; pero como nuestra protesta no llega á las esferas del gobierno, nos resignamos á sufrir todos estos perjuicios y más con la esperanza de que no perdurarán Silvela y Dato en el poder, y que esto, como lo de Caparrota, tendrá al fin una compostura.

Dios haga que sea pronto.

—Mañana viernes principian en la Parroquia de San Mauro y San Francisco las Cuarenta Horas en sufragio de las Almas del Purgatorio.

A las cinco y media se manifestará á S. D. M.; á las nueve se celebrará la Misa conventual y por la tarde á las cuatro, Vísperas y Completas, Corona, lectura y reserva.

En la Iglesia del Santo Sepulcro y en el altar del Cármen se celebrará mañana á las siete una Misa de Comunión en honor de San Juan de la Cruz.

—Circula el rumor que entre Biar y ...ama ha aparecido la filoxera, preocupando en extremo á los labradores ...secheros.

...está confirmada la noticia, pero ...araremos enterarnos para darla á ...cer á nuestros lectores.

...ieno sería que no se confirmara tan ...e noticia.

—Se ha prorrogado hasta el día último de mes el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

—Se ha incorporado al regimiento de la Princesa, de guarnición en esta plaza, el primer teniente D. Enrique Robles.

—El tiempo anda metido en humedad.

La niebla y la lluvia menuda, han tomado el aspecto precursor de una nevada, por más que no sea esta de temer, por ahora, porque la temperatura, si bien ..., no ha llegado ni con mucho á los ...ro grados.

—La inauguración de la temporada teatral, se ha aplazado por unos días, aunque no serán, seguramente, muchos, según hemos oído decir.

Sería de lamentar que por fas ó por nefas, dejáramos de tener en el teatro Principal una compañía tan notable como la del Sr. Sánchez de León.

—El diario madrileño *El Pueblo* dice que en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, han comenzado á circular con profusión sellos regionalistas.

Por lo que á Alcoy afecta, podemos desmentir rotundamente la noticia, afirmando que aquí no hay más que amantes de la patria, que censuran la conducta de aquellos que posponen la entidad España, á otra que solo es una parte de ...

—La compañía gimnástica que está ...ando en la Plaza de toros de Alicante, se propone, según noticias, trasladarse á nuestra ciudad tan pronto como ...ayan terminadas sus tareas en aquella ...al.

—Es ya sabido en todo el mundo que ...el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, es ...el remedio para las enfermedades del estómago é intestinos.

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, por la cual, y en vista de una comunicación del presidente de la Asociación de la *Cruz Roja* en España, se dispone que en lo sucesivo no podrán adquirirse derechos de ningún género en materia de marcas que tengan por distintivo el nombre, emblema ó escudo de la *Cruz Roja*, por razón de expedientes que se promuevan ante la administración española.

Tampoco se admitirán modificaciones en las marcas concedidas que tengan relación con alguno de los distintivos expresados.

La administración española denegará la protección de las marcas concedidas que se presenten al depósito en la oficina internacional de Berna, por virtud del acuerdo adoptado en Madrid á 14 de Abril de 1891.

—Se encuentra en Alicante el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral 19 y 21. Los días que permanezca en dicha capital, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oído, afecciones de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento).

Consulta en el Hotel Iborra, de 9 á 11 de la mañana.

—Por lo que pueda interesar á los aspirantes al cargo de secretarios de Diputaciones provinciales, recordamos que los exámenes orales de los mismos comenzarán en Madrid el 27 del actual.

—El día 30 del corriente mes, termina el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargos y lo hacemos público, como advertencia á los contribuyentes, para evitarles los consiguientes perjuicios.

—El ministro de la Guerra, estudia en la actualidad la manera de dar colocación á los jefes y oficiales excedentes, estableciendo dos turnos: el de antigüedad en la excedencia misma y no en el empleo, y el turno de elección para el ministro, porque para algunos cargos se necesita reunir condiciones especiales que sólo el ministro puede determinar.

—El favor de que goza el HERALDO DE ALCOY entre los anunciantes, está demostrado en nuestra cuarta plana.

Fíjense en ella nuestros lectores.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Clemente papa y mártir.

Santo de mañana.—San Juan de la Cruz, confesor.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

DIARIO DE AVISOS

Don Benito López Robles, Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcoy y su partido.

En virtud del presente se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una casa de habitación situada en esta Ciudad, calle de la Purísima número veinte y dos, la cual mide una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados y linda por derecha con otra de don Santiago Valor y Vilaplana, por izquierda con la de don Federico Chanut y por espaldas con patio de don Francisco Masiá y otra; compuesta de dos navadas de profundidad con piso, sótanos bajo ó de la entrada, tres más y porche habitable, con desagüe á la alcantarilla pública, más un sótano remetido en el solar de la casa del linde derecho, en comunicación con el piso sótanos de esta, por el cual se pasa ó sale á la calle bajada de San Roque; cuya casa ha sido justipreciada en cuatro mil ciento doce pesetas 4.112

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte y dos de Diciembre próximo y once horas de su mañana, en el cual no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avalúo y sin consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su justiprecio, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse y sin derecho á exigir otros, no admitiéndose al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de los mismos y dicho remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero.

Dado en Alcoy á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.

Benito López.

El Escribano,

Manuel Gosálbez.

INVIERNO

Huyó la primavera dulce y templada;
ya no está la campiña llena de flores;
ya no se oyen ocultos en la enramada
los trinos de las aves cantando amores.

Los árboles sin hojas, sin luz el cielo;
el aire sin perfumes y sin aromas,
y allá, á través de triste lejano velo,
tapizadas de nieve las altas lomas.

Cuando llega el invierno mudo y helado,
sin luces, sin colores, sin armonía, (do,
queda el nido en las ramas abandonado
y todo queda triste, sin poesía.

. . . .

También el alma tiene su primavera,
llena de melodías y de ventura,
cuando llega á su fondo por vez primera
del sol de los amores la lumbre pura.

Pero cuando marchitan nuestra inocencia
(cencia
los rudos desengaños y las pasiones,
¡qué frío es el invierno de la existencia!
¡Qué triste queda el alma sin ilusiones!

CELSO LUCIO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Propósitos de Joubert

Londres.—El corresponsal militar del «Westminster Gazette» hace notar, á propósito de la marcha del general Joubert hacia el Sur, que bien pudiera ocultarse una añagaza tras de tal aparente maniobra, pues cree el corresponsal que los boers tienen, en efecto, el mayor interés en mantener al general White en la creencia de que no tiene ante sí, en los alrededores de Ladysmith, más que una pequeña fuerza que combatir, y esperan que, persuadido de ello, intente una salida para caer sobre él y acuchillarle.

Por otro lado, otras noticias dicen que se cree inminente un encuentro de importancia entre las fuerzas del general Joubert, destacadas de las que sitian á Ladysmith, y las tropas inglesas que se concentran en las inmediaciones de Estcourt.

Noticias graves

Madrid 22 (8 mañana).

Anoche á última hora circularon por Madrid, noticias muy graves de Barcelona.

Los diputados catalanes aseguran que ya hay 200 comerciantes presos, siendo lo extraordinario del caso que entre ellos están los 125 que votaron en favor del pago del primer trimestre.

No sólo por la cifra de detenidos, ni por su calidad, sino porque el general Despujols mete en la cárcel á los que aconsejan que se pague y á los que pagan, tienen tal interés estas noticias, que han sido vivamente comentadas.

Noticia falsa

Madrid 22 (9 mañana).

A instancia del diputado á Cortes por Salamanca Sr. Maldonado, ha declarado el ministro de la Gobernación no ser cierta la existencia de la peste bubónica en aquella provincia.

Más noticias

Barcelona 22 (9-15 mañana).

El capitán general ha ordenado que todos los sombrereros tengan cerrados sus establecimientos, por haberlos cerrado voluntariamente el sábado, á consecuencia de haberse visto obligado á efectuarlo forzosamente el síndico del citado gremio.

Los agentes de policía continúan haciendo cerrar las tiendas cuyos dueños aparecen en las listas de los morosos.

La mayor parte de los establecimientos de óptica, han permanecido cerrados.

¿Será posible?

Madrid 22 (10-15 mañana).

Dicen de Barcelona que se ignora el paradero de varios industriales, suponiendo sus familias que el gobernador los ha mandado á bordo del «Carlos V», y se niega á decirlo, ni más ni menos que se hacía con los procesados de Montjuich.

Una orden

Barcelona 22 (12 mañana).

El general Despujols ha ordenado que ingresen en la cárcel 17 industriales, á quienes no ha podido detener la policía por haberse ausentado. Entre tanto, ha dispuesto que se cierren sus establecimientos.

Una proposición

Madrid 22 (4 tarde).

El Sr. Lletget ha presentado en el Congreso la siguiente proposición, que cuenta con el apoyo de las minorías:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que oyó con disgusto la opinión del señor presidente del Consejo, relativa á la reproducción en la prensa periódica de los discursos publicados en el «Diario de Sesiones.»

La guerra

Madrid 22 (5 tarde).

Noticias de Herschel dan nuevos detalles acerca de los movimientos de boers y orangistas por aquella parte de la frontera.

Según las indicadas referencias, el destacamento orangista que ha ocupado la plaza de Aliwal-North cuenta con tres cañones de grueso calibre.

Los boers se proponen continuar el movimiento de avance dentro de la colonia del Cabo, en dirección al Sur, teniendo por objetivo la ocupación de la plaza de Queenstown, en la línea férrea de East-London.

Senado y Congreso

Madrid 22 (7-30 noche).

En el Senado se ha promovido una discusión con motivo de la huelga de los empleados de los tranvías.

En el Congreso, los Sres. Ferrer y Vidal y Romero Robledo han combatido enérgicamente los procedimientos que ha empleado y sigue empleando en Barcelona contra los industriales el general Despujols.

Les ha contestado el Sr. Silvela, defendiéndose y defendiendo al capitán general de Barcelona.

Ha dicho que el gobierno no puede consentir la actitud de aquellos industriales y que está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley.

Dícese que en Barcelona reina tranquilidad lo mismo que en Valencia.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde).

Interior contado.	66'10
Id. fin de mes.	66 05
Exterior contado. . . .	72'00
Amortizable	73'25
Tesoro B.	101'20
Aduanas.	96'65
Cubas, 1886.	73'75
Id. 1890.	62'10
Filipinas.	78'25
Banco de España. . . .	454'00
Tabacos	392'00
Francos	25'50
Libras.	31'60

CORREO DE MADRID

Inglaterra y el Transvaal

Artillería boer

Londres 17.—Desde la Ciudad del Cabo reexpiden un telegrama fechado el 11 del actual en Burghersdorp, en el cual se advierte que una columna de mil boers con varias piezas de artillería avanzaba lentamente por el territorio de la Colonia hacia el Sur.

Con fecha 19 dice el corresponsal de *The Times* en Queenstown, punto de concentración de las tropas inglesas destinadas á operar en el Sur del Estado libre, que ha llegado á aquella población ayer con su estado mayor el general Gatacre, uno de los veteranos ingleses que más han combatido en la India y que está llamado á mandar una división del ejército expedicionario.

En un despacho de Orange River, que los periódicos publican, se anuncia que se está organizando á toda prisa la columna inglesa que ha de acudir en socorro de Kimberley, y que en breve emprenderá el movimiento de avance.

Los habitantes de Aiwal-Norh, reunidos en Pont Frere, han proclamado á las fuerzas orangesas, aprobando la anexión del distrito al Estado libre, según telegrama recibido anoche de la Ciudad del Cabo.

Por otro despacho de igual procedencia se sabe que el general Redvers Buller persiste en su propósito de elegir el campamento de la estación de empalme de De Aar, situada al Sudoeste del Estado libre, como base de operaciones para invadir los territorios de Orange y del Transvpal.

Un corresponsal de la prensa inglesa en la Ciudad del Cabo anuncia que los boers suspendieron el día 16 el bombardeo de Ladysmit y no han vuelto á reanudarle.

En despacho fechado ayer 19 en Lourenzo Marques y que inserta *The Daily Mail*, se asegura que el general Joubert al frente de numerosa columna ha abandonado las líneas de Ladysmiht y se ha dirigido hacia Estcourt, con objeto de reforzar las tropas boers que manda el general Botha, y cuya misión es impedir el avance de la columna inglesa que desde Durbán ha de dirigirse al Norte para socorrer á los sitiados de Ladystmith.

Varias noticias

El mayor general Hildyard ha recibido el mando de las tropas de Estcourt.

Esta columna se compone de cuatro regimientos, cuatro ametralladoras, una compañía de transporte y una ambulancia.

El teniente general Clery mandará las fuerzas que van á socorrer á Ladysmith.

El general Rodvers Buller establecerá su cuartel general, por ahora, en De Ar.

Está confirmado por despachos oficiales que los boers han ocupado á Colesberg desde hace quince días, á Aliwal North, á Burghersdorp y á Jamestown.

El *Times* del Natal publica un despacho de Ladysmith diciendo que el día 9 del actual los boers hicieron un ataque general sobre la plaza. Fueron rechazados. Atacaron de nuevo por la noche y fueron rechazados también.

Los boers tuvieron 700 bajas.

Las de los ingleses fueron numerosísimas.

Aunque esta noticia era conocida, la trasmito porque ahora ha sido confirmada oficialmente por el ministerio de la Guerra inglés.

Las tropas inglesas de Est-Court han sido reforzadas por batallones de Yonkshire y Northampon.

El día 28 del actual se concentrarán 6.000 soldados ingleses en Orange-River, y poco después se efectuará el avance hacia Kimberley.

El general Joubert

Telegrafían de Est Court:

«*Est Court* 20.—Diez mil boers avanzan hacia esta plaza.

Manda estas tropas el general Jeubert.»

Combate en Ladysmith

Los periódicos de la noche publican un despacho de Est Court diciendo que el día 15 hubo en torno de Ladysmith un combate que duró seis horas.

Tomaron parte en él fuerzas de infantería solamente.

Guillermo II

En sus ediciones de la mañana dedican todos los periódicos artículos á comentar la visita de Guillermo II, atribuyéndola gran importancia en los momentos actuales, por lo mismo que es una prueba de que existen excelentes relaciones entre Inglaterra y Alemania.

The Standard confía en que al partir Guillermo II de las costas británicas, habrá formado una idea más clara de la importancia de la amistad de Inglaterra.

Refuerzos

El ministerio de la Guerra publica la lista de los siete nuevos trasportes que saldrán para el Cabo del día 24 en adelante

Las tropas llegadas á la Ciudad del Cabo suman ya 30.000 hombres.

La reina ha enviado una caja de chocolate á cada uno de los soldados que embarcaron ayer.

Desde Barcelona

Como la censura impide comunicar noticias de Barcelona por telégrafo, son nuevas las que ayer trajo el correo y reproducimos.

Los representantes de los gremios adheridos á la resistencia pasiva se reunieron anteanoche en el Fomento del Trabajo Nacional para acordar la conducta que habían de seguir en lo sucesivo, comenzando por conceder un voto de confianza á los señores Rusiñol, marqués de Camps, Torres, Domenech y Robert, á fin de que por los medios que estimaran oportunos resolviesen el actual conflicto.

El Sr. Rusiñol, que acto seguido ocupó la presidencia, acompañándole los representantes de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Ateneo Barcel nés, pronunció un discurso de gracias y dijo que él y sus compañeros, interpretando el pensamiento de los reunidos, procurarían cerca de las autoridades que les fuera lo menos gravoso el pago de sus respectivas cuotas.

Hablando de la actual situación por que atraviesa España, manifestó que la culpa la tenían todos, incluso los reunidos allí, y se congratulé de que, aunque tarde, se hayan acordado de salvar al país.

Hizo resaltar que lo resuelto no debía calificarse de rendición, sino de una tregua.

Estas manifestaciones fueron acogidas con grandes aplausos.

Uno de los representantes de los gremios pregunt concretamente al Sr. Rusiñol cuál había de ser la conducta de los industriales, sus compañeros, y aquél limitóse á contestarle:

—Pagar.

* * *

Por orden del capitán general fueron detenidos y conducidos á la cárcel los industriales Sres D. Emilio Vidal-Rivas, D. Pedro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Raventos, D. José Beltrán, D. Jacinto Llorens, D. Felipe Gargallo, D. José Angullo, don Teodoro Estapé, D. Luis Trinchet y don Juan Serrra.

La mayoría de estos señores son síndicos de los gremios.

—Al notificar la policía anteayer á unos cien industriales morosos que debían cerrar sus establecimientos por haber sido dados de baja muchos de ellos se apresuraron á pagar.

—El periódico *La Veu de Catalunya* ha pagado 250 pesetas de multa por insertar una noticia que no había sido sometida á la censura.

Industriales que pagan

Barcelona 20.—Todo el día ha habido cola en las oficinas de la recaudación de los impuestos.

La mayoría de los industriales adheridos á la resistencia pasiva han acudido con sus cuotas á la Hacienda.

La tranquilidad es completa y en la población se advierte la animación de todos los días.

Noticias oficiales

El gobernador de Barcelona telegrafió ayer á las doce al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Población, completamente tranquila.

Centenares de personas forman cola, esperando turno para satisfacer sus cuotas.

Puede darse por terminado conflicto.»

Posteriormente la misma autoridad decía que «los gremios de Barcelona habían depuesto por completo y sin condiciones su actitud de resistencia.»

Anoche á las nueve volvió el gobernador de Barcelona á comunicar con el ministro de la Gobernación, á quien manifestó que la noche antes había celebrado una conferencia con los Sres. Durán y Bas y Rusiñol.

Parece que en las reuniones que precedieron al acuerdo de deponer la actitud intransigente y satisfacer el primer trimestre se marcaron tendencias opuestas, que han quedado vencidas merced á la intervención de determinadas personalidades.

La conducta del capitán general ha coadyuvado á vencer la resistencia.

El gobierno felicitó ayer al general Despujols por su proceder hábil y correcto y se muestra agradecido á las gestiones de las personas importantes aludidas cuyo esfuerzo ha sido coronado por el éxito.

Casi todos los industriales han ido ayer á recoger sus recibos, pero por el número de los que acudieron fué imposible terminar la recaudación, que seguirá hoy.

Decía anoche el ministro que en vista de la solución que ha tenido el conflicto, era probable que el capitán general se inclinase dispuesto á adoptar medidas de clemencia, haciendo que no prosperasen los procedimientos que comenzaron á instruirse contra los industriales morosos presos.

Respecto al restablecimiento de las garantías, añadía el ministro de referencia que antes de proceder á esa medida tenían que informar las autoridades de Barcelona.

Se cree, sin embargo, que no se hará esperar mucho tiempo la disposición citada.

El gobierno negó anoche que la escuadra fuese á Barcelona. Sólo quedará allí el *Carlos V.*

Es probable que desde hoy desaparezca la censura para los telegramas y telefonemas en toda España.

CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de Noviembre de 1899.

Después de le de rúbrica y de contestar el ministro de la Guerra al Sr. Cobián que propondrá á sus compañeros de Gabinete una prórroga para la exención de los mozos del actual reemplazo, el Sr. Dávila pregunta al Gobierno si acepta la definición dada por su última circular por el fiscal del Tribunal Supremo al acto de la resistencia al pago de los tributos ó si la que aceptó el Capitán general de Cataluña, pues éste lo califica de sedición y aquél de rebelión. Contesta el ministro de Gracia y Justicia que la definición corresponde á los tribunales de justicia y no al Gobierno.

Después entre otros dictámenes quedó aprobado definitivamente el del proyecto declarando el año natural para los servicios del Estado.

Y consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado.

Presenta una enmienda al artículo que trata de lo que en lo sucesivo ha de entenderse por falta y la forma en que se ha de penar.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia y el individuo de la comisión Sr. Laviña rectifica el Sr. Cobián.

Y entáblase un luminoso debate de carácter técnico en el que llevan la voz en contra de la totalidad, los Sres. Cobián y Bosch y Fustegueras, en pró, sosteniendo la bondad de la reforma, el señor ministro de Gracia y Justicia y los individuos de la comision Sres. Lavin y Lastres, y para alusiones el señor conde de Esteban Collantes.

Y á las siete menos cuarto el Sr. Sánchez Román, á quien se había concedido la palabra para consumir el tercer turno en contra, pide que en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve la palabra para el día siguiente, como se verifica, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Noviembre de 1899.

Se abre la sesión á las tres menos cuarte. Preside el Sr. Pidal. En el banco azul los ministros de Fomento y de la Gobernación.

Varios diputados apoyan proposiciones de interés local.

Pide el Sr. Capdepón que el Estado ceda unos terrenos para el Sanatorio de Porta-Cœli.

El ministro de Fomento se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Capdepón.

Censura el Sr. Morayta la separación del director de la Escuela de Artes y Oficios.

El ministro de Fomento defiende al nuevo director Sr. Cortazar.

El Sr. Ruiz Jiménez se ocupa de los empleados de tranvías y pide al Gobierno que resuelva pronto el conflicto.

Así lo promete el ministro de la Gobernación.

Los señores Barroso y Garnica dirigen ruegos al ministro de Fomento.

Entrase en el orden del día.

Continúa el debate económico.

Los señores ministro de Hacienda y Laviña rectifican varias veces para fijar lo que es descuento y lo que es interés.

Pónese á discusión el capítulo referente á cargas de justicia.

Pide el Sr. Moret la capitalización forzosa.

El ministro de Hacienda dice que estudiará este asunto de acuerdo con la comisión.

El Sr. Gasset (D. Fernando) propone que no se hagan nuevas declaraciones de derechos pasivos.

El Sr. Comyn, de la comisión, contesta que no puede aceptarse por el momento la idea del Sr. Gasset, y que como este asunto está pendiente de examen, cuando se discuta el nuevo proyecto será ocasión de tratarlo.

El Sr. Moret interviene para hacer notar la contradicción que existe entre esta sección de los presupuestos y el proyecto de ley de arreglo de las clases pasivas, creyendo que si éste se aprueba, aquél huelga ó viceversa.

El señor ministro de Hacienda dice que el proyecto de ley de arreglo de las clases pasivas no está retirado, y que se pondrá á discusión tan pronto como se aprueben los gastos.

Es aprobada en votación ordinaria la sección quinta, y con ella las obligaciones generales del Estado.

Se pasa á discutir el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Vincenti lo combate pidiendo la reorganización del de Estado y la reducción del Tribunal Contencioso administrativo

Dice que si la comisión aceptase lo que propone, se atrevía á traer en cuarenta y ocho horas el proyecto de reorganización

El Sr. Comyn, de la comisión, le contesta sosteniendo que el servicio encomendado al Consejo de Estado se hace hoy lo mismo que antes.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Pí y Margall se declara partidario de que los ministerios se reduzcan á tres: relaciones exteriores, Estado; relaciones interiores, Gobernación, y recaudación y pagos, Hacienda. Los restantes departamentos dependerán, convertidos en direcciones, no sometidas á la política del ministerio de la Gobernación.

Los directores constituirán el consejo administrativo y los ministros el consejo para los asuntos políticos.

Cree que el presidente del Consejo debe estar siempre encargado como ahora del departamento de Estado.

El señor ministro de Hacienda considera que esto es impracticable, haciendo constar que ninguna nación grande ni chica sigue este sistema, y el señor presidente del Consejo sostiene que es necesario conservar la independencia de este cargo, y dejar al que la ejerce en libertad de no tener otro ó de escoger cuando las circunstancias así lo exijan, cualquiera de los que constituyen el Gabinete.

El Sr. Pí y Margall rectifica diciendo que la prueba de que es así la dan las circunstancias, que con ser tan difíciles, permiten al Sr. Silvela el desempeño de la cartera de Estado.

Tras algunas palabras del Sr. Vincenti, se pasa á la discusión por capítulos, y se da lectura á una enmienda del Sr. Morayta de lo que la comisión acepta una parte, suprimiendo una partida de 25.000 pesetas, destinada á reparación de mobiliario, calefacción, etc.

El Sr. Morayta defiende su enmienda, en la que se piden mayores reducciones.

La Cámara, que hasta ahora había estado animada, se queda casi desierta.

El Sr. Comyn, de la comisión, le contesta y después de rectificar el Sr. Morayta es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Moret pide que nuestras colonias de Africa, únicas que ya nos quedan, pasen á depender del ministerio de Estado.

El señor presidente del Consejo dice que muy en breve traerá al Parlamento un proyecto de reorganización relativo á la administración de esas colonias, las cuales en el próximo presupuesto podrán pasar á depender del ministerio de Estado.

Se aprueba hasta el capítulo 3.°, y al 4.° hay una enmienda del Sr. Puigcerver proponiendo que sean siete en vez de cinco los consejeros que forman el Tribunal Contencioso.

El Sr. Puigcerver apoya su enmienda fundándola en las necesidades del buen servicio.

El señor presidente del Consejo cree que éste no exige ese aumento, y anuncia que presentará muy pronto con otras reformas la organización definitiva del Tribunal, prometiendo que tendrá en cuenta las observaciones del Sr. Puigcerver.

Este retira su enmienda y se suspende el debate, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Comisión permanente de las Cámaras de Comercio

A las seis de la tarde de ayer, el señor Paraíso, los individuos de la Comisión permanente y los que les vienen acompañando en sus gestiones, celebraron su anunciada entrevista con el presidente del Consejo de ministros.

La conferencia duró más de una hora. Segú informes que tenemos por rigurosamente exactos, comenzó con breves palabras el Sr. Paraíso, en que este señaló el espíritu de transigencia que, en bien del país y de la paz pública, anima á las Cámaras de Comercio; felicitóse de la prudente iniciativa de la corona, encaminada á restablecer la concordia entre el Gobierno y las fuerzas vivas del país y mostróse por sí y á nombre de sus compañeros y representados, dispuesto á ser ministerial de este como de cualquier otro Gobierno, que atienda, en la medida que las circunstancias exigen, las indicaciones de la opinión.

Con el objeto de precisar bien tal actitud, y de señalar claramente cuáles son las bases que, á juicio de la Comisión, podrían restablecer aquella concordia, anunció al presidente del Consejo que era portador de un documento, de que desde luego se daría lectura como elemento previo á todo cambio de impresiones.

Afecta aquél la forma de respuesta á la última real orden de la Presidencia, y dice así:

Al Presidente del Consejo de ministros

Excmo. señor:

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E tiene á bien contestar al que aquella elevó á S. M la reina regente en 8 del actual. Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caracteres graves, entre el Gobierno y las fuerzas vivas del país, y expresado en tal sentido el deseo de nuestra soberana, á ella, en primer término, se complace la Comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y de agradecimiento.

Entiende además la Comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del Gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la Comisión, á fin de que no prosiga y aun se ahonde más y más aquel alarmante divorcio, impone á éste la necesidad de acudir ante V. E. con el presente documento, en el que, por lo que á nosotros toca, hemos de formular respetuosa pero leal y concretamente las bases que estimamos indispensables para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensable á todos.

Prescindiremos para ello, Excmo. señor, de aquella parte de la atenta comunicación de esa Presidencia, que pudiera estimarse como una conminación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado, de seguro, en el discreto propósito de V. E. formular.

En cuanto á los demás extremos que el documento abarca, la Comisión se felicita de que V. E. y el Gobierno de S. M., reconozcan, de manera tan solemne, la importancia y el respeto que en la vida social no puede menos de inspirar á todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado, como el que inspiró el programa de Zaragoza y la Asamblea de 1898.

Motivo son también de satisfacción para la Permanente las coincidencias que V. E. se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del Gobierno que preside. No constituye ello una novedad. La propaganda política de V. E., primero, en *meetings* y publicaciones; sus discursos desde el Gobierno, más tarde; sobre todo, el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta Comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres, ni de nuestros partidos políticos; porque son ya ciertamente más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

Así se explica que, en tales términos y con generalidad parecida, se calquen los mensajes todos que los gobiernos han puesto en boca de la Corona ante las Cortes, y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tantos años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias por que atraviesa el país, los compromisos del Gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos demandan, como prenda y garantía de futuros y saludables conciertos entre aquéllos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas á indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.

Percibiendo la gravedad de aquellas circunstancias, recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado; y dando pública muestra, por lo que á los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace doce meses suspirando por esa política de paz y de concordia, que ha de sustituir á la política de desdenes, odios y desengaños que hoy abruma todavía al espíritu público, la comisión permanente declara ante V. E. que, en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento.

1.° La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado ante las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorga-

nización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias y V. E. la prometía para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los diputados en la sesión del 20 de Julio último. Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos *en primer término*, mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, Comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negociados centrales en todos los departamentos.

2.° Que el Gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento, que como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.° Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.° Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno. Y

5.° Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándole en sentido más amplio sobre la base de transformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Esto es lo que, siendo realizable de momento, pide para ahora el país y solicita la comisión permanente, y no con la pretensión ridícula de gobernar desde dentro ni desde fuera, ni con la de dictar á nadie sus consejos, sino con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de ya largo tiempo perdida.

Son las dos primeras conclusiones las más urgentes para España y para el Gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad á sus compromisos.

Estimámoslas con el país «como indispensables», porque conociendo de sobra que la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda, y hace suyas, las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto es la única que puede dar autoridad á un Gobierno para imponerse á los intereses heridos.

Y sin su ponencia, en materia de gastos, imposible es que las Cortes por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

Responde la tercera á clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el Gobierno mismo, que logrará con el concurso público, dar á sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

Las dos últimas son también urgentes compromisos del gabinete. Exigencias de la moral política, una; demanda unánime de todas las regiones de España, otra; ambas se completan para elevar el nivel de las representaciones públicas y, por consecuencia, la autoridad del Estado, satisfarán el gérmen de vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino á futuras transformaciones, que dentro del actual régimen habían de producir más daño aún que éste mismo.

Por todo ello, la Comisión permanente, fiel hoy como el primer día al mandato que recibiera de la Asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapasionamiento, facilitando, sin regateos, obra de paz tan necesaria; y no duda de que el Gobierno que V. E. dignamente preside, sin prejuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.

En todo caso, Excmo. Sr., la Comisión permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide á todos actos, más que palabras, porque entiende que, desde el Tratado de París á la fecha, ha transcurrido tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1899.—El presidente, *Basilio Paraíso*.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La respuesta

Terminada la lectura del documento, el Sr. Silvela dijo que merecía calurosos elogios el acto realizado por la Comisión Permanente, «quien con él demostraba, aunque no era ya necesario, la absoluta buena fé que la viene distinguiendo en su campaña. No es este—añadió—un acto vulgar. Prueba que la Comisión sabe colocarse por cima de los estímulos de la calle. Más fácil, y de seguro más popular, sería en ella negarse á la menor transacción, pero el espíritu de desapasionamiento y de patriotismo de que hoy da gallarda prueba, obliga más y más al Gobierno y me obliga á mí personalmente.»

Después de este preámbulo, pudieron creer todos los señores delegados que el principio de la transacción quedaba ya convenido y reconocido. No fué así sin embargo. El señor Silvela limitóse á pronunciar unas cuantas palabras, señalando su coincidencia con el programa de Zaragoza y la necesidad de los Gobiernos de recoger en todo instante las palpitaciones de la opinión.

En cuanto á los puntos concretos debatidos, dijo:

1.° Que no es posible, por ahora, reorganización alguna en los servicios del Estado. La cifra de 39 millones de economías presentada, le parece al Sr. Silvela bastante por su cuantía y acertada por su distribución. Todo lo que el Gobierno puede hacer, es aceptar aquellas economías *prácticas posibles* que se le propongan por medio de enmiendas en el Parlamento.

2.° Que tampoco cree posible economizar 50 millones más en el próximo presupuesto.

3.° Que en los proyectos de impuestos sobre las utilidades y timbre el Gobierno cuidará de respetar la inviolabilidad de los libros mercantiles.

4.° Que *en breve* presentará el proyecto de incompatibilidades.

5.° Que el Gobierno no se niega á modificar en alguno de sus extremos el proyecto de centralización, pero conservando las actuales bases de Diputaciones y Ayuntamientos, porque su reforma se halla pendiente de estudio en el ministerio de la Gobernación, con la de las circunscripciones territoriales.

∴

El Sr. Paraíso, primero, y el Sr. Ruíz de Velasco, después, hicieron notar al presidente del Consejo que el país no persigue una cifra de economías por pagar esas pesetas de menos, sino precisamente para mejorar los servicios públicos y desenvolver, á costa de lo inútil, la enseñanza y las obras públicas, por ejemplo, tan necesitadas de mayor desarrollo en nuestro presupuesto.

Que no puede aceptarse tampoco la afirmación del señor presidente del Consejo, respecto á la sinceridad de las economías presentadas, puesto que los mismos ministros de Gobernación y de Fomento acaban de dejar sin efecto las suyas.

Que ya suponen las gentes que el Gobierno no había de negarse á las enmiendas prácticas y posibles; pero que ni estos términos tienen nada de concretos para poder formularlas, ni sin un proyecto racional del Gobierno, conseguirían las minorías hacer nada con la apetecible unidad y relación.

En cuanto á los demás extremos repitieron ideas que ya se expresan en el documento.

Notas políticas

MADRID 21

Se ha telegrafiado al cónsul español en Albay que transmita en seguida la noticia de la llegada del buque que ha de repatriar los 800 españoles que acaban de recobrar su libertad.

Se cree que sean enfermos é imposibilitados.

∴

El Fomento del Trabajo Nacional telegrafió al presidente del Consejo de ministros diciendo que la imposición de derechos á los productos y manufacturas de Fernando Póo implica la renuncia de la colonización española en aquella isla.

∴

El Sr. Gamazo visitó ayer mañana á su majestad la reina, obteniendo de la augusta señora frases muy expresivas de felicitación por su total restablecimiento.

El diputado por Medina, que se presentó en Palacio sin cabestrillo, dió gracias á su majestad por el interés que mostró al ocurrir el accidente de que fué víctima el señor Gamazo de que, por fortuna, no queda rastro alguno.

∴

Ayer despachó con S. M. el ministro de Gracia y Justicia, pero ninguno de los decretos firmados reviste interés general.

∴

En el Banco de España se está trabajando mucho en la reforma del reglamento, y es muy probable que se convoque una junta general extraordinaria para el mes de Enero con este motivo, junta que serviría de preparación para someter luego á la junta general ordinaria de Marzo la definitiva aprobación.

La reforma en los estatutos y reglamento se hará en un sentido expansivo, procurando aumentar las operaciones con el comercio y el público.

Sin embargo, no se llegará en el reglamento á las operaciones de préstamo con una sola firma.

Estas son las impresiones que hoy dominan.

Noticias

MADRID 21

Los diputados conservadores de León, señores Molleda, Sánchez Chicarro, Villarino, marqués de Cubas y Rodríguez de Cela y el senador Sr. Allende, han dado un banquete en el hotel inglés al gobernador de aquella provincia Sr. Tojo.

A las cuatro de la tarde de ayer falleció el aventajado joven D. Federico Canalejas y Fustegueras, redactor de *La Ilustración Española y Americana*.

En lo más hermoso de la vida, pues apenas había cumplido veintitrés años, cuando su talento comenzaba á dar fruto en preciosos trabajos literarios, y eran mayores las esperanzas que hacía concebir, le ha llevado al sepulcro esa terrible enfermedad que suele elegir sus víctimas entre la juventud, y que ha malogrado tantos ingenios.

Descanse en paz.

A consecuencia de una fuga de gas de la cañería que pasa por las cuevas de una taberna situada en el número 5 de la calle del Bonetillo, los dueños del establecimiento Rafael Rodríguez y su esposa Estéfana Cobián sufrieron ayer un fuerte ataque de intoxicación, calificado de grave por los médicos de la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curada una niña de siete meses, la cual presentaba una herida grave en la pierna izquierda, producida por la presión de una goma elástica que tenía colocada desde el día 7 del corriente.

Una mujer de treinta y siete años, llamada Antonia Saltos, se arrojó ayer al pozo de la casa número 24 de la calle de Castillo.

El guardia municipal, Manuel Martínez, con peligro de su vida, bajó al pozo atado por una maroma, pero cuando logró apoderarse del cuerpo de Antonia, éste era ya cadáver.

En las primeras horas de la madrugada intentó suicidarse en la casa número 85 del paseo de Santa Engracia, el vecino de una de las habitaciones de los pisos bajos, Juan López.

Para conseguir su propósito, se infirió en el cuello una extensa herida.

En grave estado fué conducido al hospital de la Princesa.

Ecos del extranjero

Yankees y tagalos

Nueva York 19.—Despachos del gobernador general de Filipinas, recibidos en Washington, participan que las tropas americanas continúan avanzando y desarrollando su plan de operaciones.

El general Young, al frente de la columna de su mando, marcha sobre Lodorrubia, donde el enemigo se halla atrincherado y dispuesto á oponer una fuerte resistencia.

Los despachos oficiales anuncian también que ha sido hecho prisionero el ministro de la Gobernación del Gabinete filipino.

ARBORICULTURA

Reglas que deben observarse para la trasplantación de los árboles

Cuando los árboles han adquirido suficiente desarrollo para poderse sacar del criadero se plantan en el sitio que definitivamente han de ocupar.

Los árboles de hojas caducas, especialmente los frutales, deben trasplantarse en otoño y en invierno, siendo preferibles estas épocas á la primavera, pues ésta sólo es propia para trasplantar los árboles de hojas persistentes ó siempre verdes, y para los demás vegetales que, por ser exóticos ó muy delicados, deben trasplantarse con un buen pan de tierra pegada en las raíces. Como se comprende fácilmente, estos árboles así trasplantados, y con más razón aún los que como otras muchas plantas de adorno se crían en macetas, pueden trasladarse al sitio donde deban permanecer, en todas las épocas del año, siempre que las circunstancias del clima, temperatura y riego suficiente en verano lo permitan.

Respecto á las distancias que deben guardar los árboles unos de otros, como depende del gusto particular, sólo se debe advertir que cuanto mayores sean aquéllas más seguro será el éxito, cuando se cultiven con el objeto de obtener sus frutos.

Es conveniente que los hoyos, en los cuales se han de plantar los árboles, estén abiertos mucho tiempo antes, y se harán más ó menos grandes, según la importancia del plantío y calidad del terreno.

Preparado el hoyo, se cortan las ramas laterales de la copa ó dieciseis ó más centímetros, dejando el vástago central, y á veces también se corta éste á treinta ó más centímetros. Las raíces de la circunferencia ó muy salientes también deben cortarse proporcionalmente, pero la raíz principal debe cortarse poco ó nada. En general cuantas menos raíces tenga un árbol tanto más debe podarse la copa.

Pero esto solamente hace referencia á los árboles de hojas caducas, y á muy pocos de hojas persistentes que por ser muy rústicos ó fáciles de sufrir dichos cortes puede emplearse con ellos este procedimiento, pues para los que van con tierra en las raíces se siguen otros sistemas.

Hecha la referida operación se planta el arbolito en el hoyo, que se llena de buena tierra y césped podrido.

No es muy conveniente, como hacen algunos, poner gran cantidad de estiércol amontonado y cerca de las raíces, siendo mejor ponerlo, en tal caso, muy mezclado en la propia tierra del hoyo.

También conviene tener presente que el árbol debe quedar enterrado solamente como lo estaba en el criadero ó poco más.

Otra precaución importante que debe tomarse es la de despegar las raíces á fin de que no queden cruzadas ó en posición inversa, aunque esto hace más especirl refercia á los vegetales de hojas persistentes y sobre todo cuando los mismos han sido criados en macetas.

Si el suelo está seco, conviene regarse después de efectudda la plantación.

Entre los cuidados de conservación que requieren los árboles trasplantados es uno de ellos el mantener la tierra esponjada en un buen espacio de terreno alrededor del árbol, á fin de que la humedad penetre con más libertad en las raíces.

Esta operación, que consiste en labrar en otoño de cada año dicho espacio de terreno, priva al mismo tiempo el desarrollo de yerbas perjudiciales, siendo á veces conveniente al propio objeto repetir dicha labor más ó menos profunda en otras estaciones del año.

Los abonos más ó menos frecuentes son también en ciertos casos indispensables, y no debe olvidarse que todo abono animal reciente no es conveniente cuando se emplea inmediatamente á las raíces, mientras que es al objeto muy provechoso un estiércol activo y bien consumido.

A veces es útil sangrar árboles jóvenes cuyo desarrollo es demasiado rápido. Dicha opepación se practica con el auxilio de un cuchillo de jardinero, haciendo una raja ó entalladura que, partiendo de la corona hasta la base del árbol atraviese la corteza hdsta la madera. Por este medio la vejetación se efectúa más regularmente y se activa la fructificación.

Por último, para evitar que los musgos y líquenes se apoderen de los árboles, conviene, en ciertos casos, cubrir el tronco con una mezcla que se hace de tres partes de tierra franca, dos partes de cal apagada y un poco de cenizas tamisadas, amasado todo con un poco de agua.

El puerto franco

Las Palmas 20.—Acaba de celebrarse la primera sesión de la Asamblea provincial para tratar del remate del puerto franco de Canarias.

Ha habido muchísima concurrencia.

Han estado representados todos los pueblos de la provincia, y también las Sociedades, Corporaciones y Prensa.

Se acordó solicitar del Gobierno que celebre un concierto para los arbitrios del puerto franco, en un millón de pesetas, con los gremios, en los que se hallan representadas las fuerzas vivas del país.

Rechazar el remate por considerarlo como base de la ruina de la provincia y semilla de perturbación.

En caso de que el Gobierno no admita el concierto con los gremios, solicitar entonces que lo celebre con la Diputación provincial, siempre que ésta se concierte con aquéllos y cada isla pague el cupo que le corresponda.

El debate ha sido animadísimo.

Mañana continuarán las sesiones.

Choque de trenes

Según telegrama del gobernador de Lugo, ayer chocaron en el kilómetro 409, cerca de Puebla de San Julián, un tren de mercancías y un tren de trabajos.

Resultaron heridos de gravedad los maquinistas y fogoneros de ambos trenes, y de menos importancia un mozo de estación.

El gobernador salió para el lugar del siniestro, llevando los médicos y auxilios necesarios.

A Tánger en ferrocarril

París 20.—*L'Eclair* da á conocer detalladamente el proyecto del ingeniero monsieur Berlier, para la construcción de un túnel en el estrecho de Gibraltar.

El túnel atravesaría por bajo del mar el espacio que separa á Punta Vaqueros, en la costa de España, de Tánger.

La parte submarina tendría una extensión de 32 kilómetros, no hallándose comprendidos en esta cifra los trabajos de acometida, los cuales alcanzarían una extensión de tres kilómetros para la entrada, del lado de España, y seis y medio para la salida, en la parte de Marruecos.

El coste se halla calculado en unos tres millones por kilómetro.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 15	Del 16
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	65 75	65 65
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms.	65 75	65 65
» E, de 25.000 »	65 75	65 65
» D, de 12.500 »	65 8[illegible]	65 65
» C, de 5.000 »	65 95	65 80
» B, de 2.500 »	66 00	65 85
» A, de 500 »	66 00	65 90
» G y H, de 100 y 200 »	65 85	65 65
En diferentes series	66 10	65 8[illegible]
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	72 65	73 00
» E, de 12.000 »	72 65	73 00
» D, de 6.000 »	72 65	73 00
» C, de 4.000 »	72 10	72 00
» B, de 2.000 »	72 75	73 00
» A, de 1.000 »	71 80	73 00
» G y H, de 100 y 200 »	71 80	73 00
En diferentes series	72 65	73 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	72 [illegible]	00 00
Id. de 100.000	72	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 15	72 95
» D, de 12.500 »	73 65	72 95
» C, de 5.000 »	73 65	(74 90
» B, de 2.500 »	71 [illegible]	72 90
» A, de 500 »	73 00	73 00
En diferentes series	73 00	73 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 45	102 40
Idem id. (serie B)	101 80	101 75
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, amort. 1 al 1.600.000	97 85	97 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1886)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	73 85	73 20
Billetes de Cuba (1890)	61 70	61 55
Idem hasta 10.000 pts. noms.	61 75	61 55
Obligaciones Filipinas 6 0/0	77 75	77 65
Idem hasta 10.000 pts. noms.	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 70	102 70
Idem al 4 0/0	100 00	100 00
Acciones Banco de España	451 00	447 00
Comª. Arrendª. de Tabacos	381 00	380 00
S. de elect. de Chamberí	112 00	00 00
CAMBIOS		
Londres	31 75	31 73
París, vista	25 85	25 9

NOTA CÓMICA



Señores, no será extraño
que con tanto progresar,
se vendan en bicicleta
La Correo y El Imparcial.
¡hoy las ciencias adelantan
que es una barbaridad!

Imp. del Heraldo de Alcoy

ANUNCIOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científi cas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

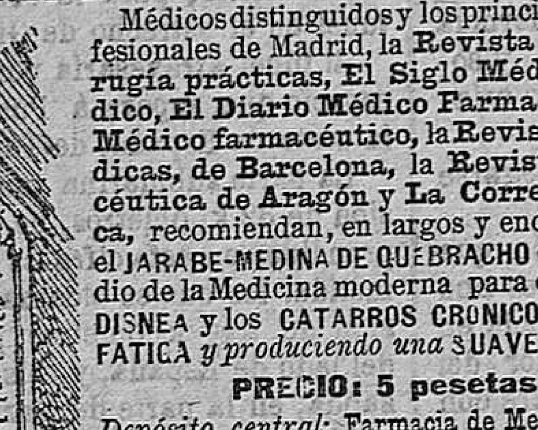
SÁNDALO PIZÁ

NO F. .RSE DE IMITACIONES. PEDID

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico,** la **Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona,** la **Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica,** recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereri 5.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor.

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la *tos, catarros, bronquitis,* la *tisis, escrófulas, raquitismo* y la *debilidad.*

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluída blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh,* las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1[2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco	Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa	Sulfato de Hierro
Sales de Potasa	Abonos Especiales

Eugenio Sempere

Germanías 36.—Gandía

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE **ALCALÁ, 23, 1.°** (Junto Calatravas) **MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado,* las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú,* 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

ALEISUS

Imp. del HERALDO DE ALCOY